

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra contará con 40 plazas para atender a las y los menores no acompañados

Paralelamente, se ponen en marcha recursos educativos y de empleo, para la formación básica y laboral menores, orientada a la integración sociolaboral

Miércoles, 14 de noviembre de 2018

El Departamento de Derechos Sociales, a través de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANDP), ha concluido el proceso de licitación para la gestión de 25 plazas mixtas de protección a las y los Menores Extranjeros no Acompañados (5 de ellas en régimen de primera acogida y valoración). Estas plazas se unen a otro recurso con 15 plazas puesto en marcha en el mes de octubre de este mismo año. Esta medida ha sido aprobada por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy.

El contrato objeto de licitación tiene por objeto posibilitar el marco administrativo, así como los recursos necesarios para la puesta en marcha de un programa de protección a la infancia, dirigido a las y los menores extranjeros no acompañados que se encuentren en la Comunidad Foral de Navarra. De tal manera que se garantice la atención y el acompañamiento integral a dichos menores a través de una nueva metodología de intervención que haga posible además de la cobertura básica de sus necesidades, su inclusión en itinerarios educativos de alfabetización, itinerarios formativos para el desempeño de competencias laborales, así como actuaciones encaminadas a posibilitar la inmersión en la vida comunitaria a través de los espacios del ocio y el tiempo libre. En este sentido, serán destinatarios de este programa aquellas y aquellos menores extranjeros no acompañados encuadrados en el sistema de protección, que se encuentren en situación de desamparo al no haber ninguna persona adulta con relación de parentesco responsable de su guarda y/o tutela.

Este contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto superior al umbral comunitario y con publicidad. La vigencia del mismo tendrá una duración de 5 años (2019-2023), teniendo previsto su inicio el 15 de enero de 2019.

El valor estimado del contrato para los 5 años asciende a 4.747,635 euros (IVA excluido), teniendo un presupuesto máximo anual para su gestión de 949.527 euros (IVA excluido). El diseño de la metodología con la que se va a llevar a cabo la intervención y los recursos puestos a disposición, constituyen un esfuerzo de eficiencia económica y social, ya que supone un ahorro económico de un 22% respecto de los modelos de acogimiento residencial tradicionales, así como una intervención

contextualizada a las necesidades de los/as menores atendidos.

Con el contrato objeto de esta licitación se habrán consolidado 40 plazas de acogimiento en recurso habitacional (5 de ellas en régimen de primera acogida y valoración), recursos necesarios y suficientes para garantizar con calidad, a corto y medio plazo la atención necesaria a los/as Menores Extranjeros no Acompañados residentes en la Comunidad de Navarra.

A día de hoy el Departamento de Derechos Sociales, a través de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, está atendiendo en situación de tutela a 60 Menores Extranjeros no Acompañados. Así mismo y como resultado del planteamiento hecho por la Administración Central en cuanto a la redistribución por comunidades autónomas del exceso de Menores Extranjeros no Acompañados concentrados en determinadas comunidades, Navarra asumirá un contingente de 10 menores más, por los que Navarra recibirá del Estado aproximadamente 240.000 euros.

El incremento de llegadas de Menores Extranjeros no Acompañados en los últimos meses es un fenómeno constatable en distintos territorios del Estado. Dicho fenómeno ha ido provocando un impacto importante en el Sistema de Protección a la Infancia en Navarra, siendo especialmente significativo en los servicios de acogimiento residencial, esto es, dada la obligatoriedad de la entidad pública de asumir la tutela de estos menores mediante recursos de protección de carácter residencial. El problema generado, que en una primera instancia afecta a la Subdirección de Infancia y Familia del Gobierno de Navarra, también implica a otros organismos; Policía, Fiscalía, entidades gestoras de servicios...y tiene en su base una problemática vinculada con el fenómeno migratorio en general (en este caso, no sólo por cuestiones económicas, sino también sociales y políticas).

Es desde esta perspectiva desde la que se presenta un modelo que tiene en cuenta las siguientes claves: 1) no se trata de dar respuesta a situaciones de desprotección, tal como están entendidas desde la casuística tradicional del Sistema de Protección a la Infancia (abandonos, maltrato, abuso sexual...), se trata de un problema migratorio que afecta a menores cuya situación de desamparo viene motivada por la ausencia de personas adulta con relación de parentesco; 2) constituye un nuevo modelo, desestandarizado, de protección social para Menores Extranjeros no Acompañados, con la potencialidad de crear contextos que permitan el mejor desarrollo de su autonomía, esto es, con flexibilidad para ajustarse a las necesidades individuales, con atención integral y en un marco conceptual que promoverá en el futuro un modelo de atención sin rupturas, entre los 16 y los 21 años.

Propuesta de formación

Igualmente, y en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare y el Departamento de Educación, se ha diseñado una propuesta para asegurar la formación en competencias que permita, en un futuro, la entrada en el mercado laboral a las y los menores extranjeros. El Departamento de Educación va a asumir la formación de menores entre 16 y 17,5 años y el SNE/ NL la de los mayores de 17,5 años.

En el momento de elaborar esta propuesta, ya había 13 menores que estaban integrados en programas formativos reglados (PIL, ESO o FP básica).

Para los menores entre 16 y 17,5 años el Departamento de Educación ha diseñado un programa que engloba la formación sociolingüística y profesional.

Este doble objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Formación educativa que minimice desajustes y frustraciones que dificulten su posterior adaptación a un contexto educativo más reglado.
- Formación en orientación laboral específica y adaptada, que facilite la toma de decisiones por parte de estas personas menores.
- Cualificación profesional de un nivel uno.
- Formación en lengua castellana, ya que el manejo del idioma es un mecanismo clave para la

integración social y cultural.

- Conocimiento de la cultura receptora, mediante una selectiva programación de actividades extraescolares.

- Capacitación específica relativa a habilidades sociales y de autonomía.

- Vigilancia específica a través de los profesionales del equipo de orientación del centro docente a los problemas psicológicos que pueden surgir en cualquier momento del proceso migratorio.

La oferta educativa abarcará las cualificaciones de Jardinería en CI Agroforestal, Cocina en CI Burlada, Fabricación y montaje en CIP Virgen del Camino, Operaciones de almacén en CI María Ana Sanz y Electromecánica de vehículos en IES Huarte, y organizará a este alumnado en grupos de 8 estudiantes por grupo.

Para mayores de 17,5 años, la intervención del SNE/NL va a configurarse de la siguiente forma:

En materia de orientación profesional, se realizará una identificación de los diferentes niveles de atención, asignación de tutores y diseño de un PIEF (Programa Individualizado de Empleo y Formación).

Igualmente, contarán con formación pre-laboral en competencias lingüísticas en castellano, matemáticas, desarrollo personal y social adaptadas a la realidad de la Comunidad Foral y competencias técnicas en sectores que puedan insertarse después del programa (PIFE, EETT, etc.)

Todo ello será coordinado entre el SNE-NL y los recursos residenciales para el seguimiento de las y los menores, y contará igualmente con un programa de mentoring con personas voluntarias para la integración sociofamiliar a través de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.